

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
SEGURO COLECTIVO DE INCENDIO Y COBERTURAS ADICIONALES
CARTERA DE MUTUOS Y CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE
BANCO SECURITY**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley 251 y en la Norma de Carácter General N° 330, que corresponde también a la Circular N° 3.530 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y sus modificaciones posteriores, Banco Security invita a todas las Compañías de Seguros del Primer Grupo que cumplan los requisitos legales, a participar de la licitación correspondiente al Seguro Colectivo de Incendio y Coberturas Adicionales para su cartera de Créditos Hipotecarios.

Se licitarán dos pólizas colectivas, una con las coberturas de sismo y la otra sin coberturas de sismo. El periodo de vigencia de ambas pólizas será de 12 meses, a contar de las 12:00 hrs. del día 30 de junio de 2020.

Debido a la contingencia sanitaria que enfrenta nuestro país, se reducirán al máximo las actuaciones presenciales y las Compañías interesadas en obtener las bases de licitación tendrán que solicitar su envío en archivo digitalizado mediante correo electrónico dirigido a licitacionhipotecaria@security.cl, a partir del día 1 de abril de 2020.

El cronograma y las demás condiciones de esta licitación se indican en las bases.

**Gerencia General
Banco Security**

